



*Intendencia Municipal  
Rosario*

## DECRETO N° 2396

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

### VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

### Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la extensa trayectoria del Dr. Leonardo Caruana, Médico, especialista en Medicina General y Familiar, egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario: ha tenido una destacada actuación dentro de la Administración Pública Municipal en los Centros de Salud Ceferino Namuncurá y Emaús, fue Director del Centro de especialidades Médicas Ambulatorias Rosario, Director de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, Director General de Servicios de Salud, Subsecretario de Salud Pública y Secretario de esa jurisdicción hasta la fecha; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretario de Salud Pública.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

**ARTICULO 1º DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretario de Salud Pública de la Intendencia Municipal al Dr. Leonardo Marcelo Caruana, D.N.I. N° 18.430.123.

**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

**ARTICULO 3º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

  
Dr. GUSTAVO ZIGNAGO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



  
Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario